

ANEXO II

CURSO DE HABILITACIÓN DE PERSONAS ASESORAS Y EVALUADORAS - EDICIÓN 2018 - DETALLE DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA CONVOCADAS

1. Familia Profesional: Agraria	
Código: AGA343_2	Cualificación Profesional: Aprovechamientos forestales Nivel 2. R.D. 108/2008, de 1 de febrero.
Código	Unidad de competencia
UC1116_2	Realizar el apeo y procesado de árboles con motosierra.
UC1117_2	Realizar el apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal.
UC1118_2	Realizar el desembosque y el tratamiento de los subproductos forestales.
UC1119_2	Realizar trabajos en altura en los árboles.
UC1120_2	Realizar trabajos de descorche.
UC1121_2	Manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento.
2. Familia Profesional: Agraria	
Código: AGA347_3	Cualificación Profesional: Gestión de la producción agrícola. Nivel 3. R.D. 108/2008, de 1 de febrero.
Código	Unidad de competencia
UC1129_3	Gestionar las labores de preparación del terreno y de implantación de cultivos.
UC1130_3	Programar y organizar las operaciones de cultivo.
UC1131_3	Gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas.
UC1132_3	Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola.
3. Familia Profesional: Comercio y Marketing	
Código: COM318_3	Cualificación Profesional: Organización y gestión de almacenes. Nivel 3. R.D. 109/2008, de 1 de febrero.
Código	Unidad de competencia
UC1005_3	Colaborar en la optimización de la cadena logística con los criterios establecidos por la organización.
UC1014_3	Organizar el almacén de acuerdo a los criterios y niveles de actividad previstos.
UC1015_2	Gestionar y coordinar las operaciones del almacén.
4. Familia Profesional: Comercio y Marketing	
Código: COM411_1	Cualificación Profesional: Actividades auxiliares de almacén. Nivel 1. R.D. 1179/2008, de 11 de julio.
Código	Unidad de competencia
UC0432_1	Manipular cargas con carretillas elevadoras
UC1325_1	Realizar las operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas en el almacén de forma integrada en el equipo
UC1326_1	Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.



5. Familia Profesional: Energía y Agua	
Código: ENA191_2	Cualificación Profesional: Montaje y mantenimiento de redes de agua. Nivel 2. R.D. 1228/2006, de 27 de octubre y Orden PRE/1615/2015, de 23 de julio.
Código	Unidad de competencia
UC0606_2	Replantear redes de distribución de agua y saneamiento.
UC0607_2	Montar redes de distribución de agua y saneamiento.
UC0608_2	Poner en servicio y operar redes de distribución de agua y saneamiento.
UC0609_2	Mantener redes de distribución de agua y saneamiento.

6. Familia Profesional: Edificación y Obra Civil	
Código: EOC583_2	Cualificación Profesional: Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos. Nivel 2. R.D. 1548/2011, 31 de octubre.
Código	Unidad de competencia
UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción.
UC1903_1	Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.
UC1920_2	Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado.
UC1921_2	Instalar sistemas de falsos techos.
UC1922_2	Tratar juntas entre placas de yeso laminado.
UC1923_2	Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos.

7. Familia Profesional: Fabricación Mecánica	
Código: FME352_2	Cualificación Profesional: Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial. Nivel 2. R.D. 1699/2007, de 14 de diciembre y Orden PRE/2052/2015, de 1 de octubre.
Código	Unidad de competencia
UC1263_2	Montar, reparar y poner en marcha sistemas mecánicos.
UC1264_2	Montar, reparar y poner en marcha sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos de bienes de equipo y maquinaria industrial.
UC1265_2	Realizar operaciones de mecanizado y unión en procesos de montaje de bienes de equipo y maquinaria industrial.

8. Familia Profesional: Informática y Comunicaciones	
Código: IFC301_2	Cualificación Profesional: Operación en sistemas de comunicaciones de voz y datos Nivel 2. R.D. 1201/2007, de 14 de septiembre y Orden PRE/1636/2015, de 23 de julio.
Código	Unidad de competencia
UC0956_2	Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas.
UC0960_2	Instalar, configurar y verificar equipos de acceso a redes públicas.
UC0961_2	Configurar y mantener servicios en equipos privados de conmutación telefónica.

9. Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento	
Código: IMA041_2	Cualificación Profesional: Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial Nivel 2. R.D. 295/2004, de 20 de febrero y Orden PRE/2051/2015, de 1 de octubre.
Código	Unidad de competencia
UC0116_2	Montar y mantener maquinaria y equipo mecánico.
UC0117_2	Mantener sistemas mecánicos hidráulicos y neumáticos de líneas de producción automatizadas.



10. Familia Profesional: Imagen y Sonido	
Código: IMS075_3	Cualificación Profesional: Luminotecnia para el espectáculo en vivo. Nivel 3. R.D. 295/2004, de 20 de febrero y R.D. 1200/2007, de 14 de septiembre.
Código	Unidad de competencia
UC0210_3	Participar en la elaboración de la iluminación de un espectáculo en vivo, manteniéndola y reproduciéndola en distintas situaciones de explotación.
UC0211_3	Gestionar, coordinar, supervisar y realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de iluminación para un espectáculo en vivo.
UC0212_3	Servir ensayos y funciones.

11. Familia Profesional: Industrias Alimentarias	
Código: INA013_2	Cualificación Profesional: Obtención de aceites de oliva. Nivel 2. R.D. 295/2004, de 20 de febrero y Orden PRE/2047/2015, de 1 de octubre.
Código	Unidad de competencia
UC0029_2	Conducir los procesos de extracción y realizar las operaciones de refinado y corrección de aceites de oliva.
UC0030_2	Controlar el proceso de trasiego y almacenamiento de aceite de oliva en bodega .

12. Familia Profesional: Industrias Alimentarias	
Código: INA104_2	Cualificación Profesional: Carnicería y elaboración de productos cárnicos Nivel 2. R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre.
Código	Unidad de competencia
UC0295_2	Controlar la recepción de las materias cárnicas primas y auxiliares, el almacenamiento y la expedición de piezas y productos cárnicos.
UC0296_2	Acondicionar la carne para su comercialización o su uso industrial, garantizando su trazabilidad.
UC0297_2	Elaborar y expender preparados cárnicos frescos, en las condiciones que garanticen la máxima calidad y seguridad alimentaria llevando a cabo su comercialización.
UC0298_2	Elaborar productos cárnicos industriales manteniendo la calidad e higiene requeridas.

13. Familia Profesional: Industrias Alimentarias	
Código: INA109_2	Cualificación Profesional: Pescadería y elaboración de productos de la pesca y acuicultura. Nivel 2. R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre.
Código	Unidad de competencia
UC0315_2	Controlar la recepción de materias primas, el almacenamiento y la expedición de piezas y preparados de pescado y marisco.
UC0316_2	Acondicionar el pescado o el marisco para su comercialización o para su uso industrial, siguiendo las normas de calidad y seguridad alimentaria.
UC0317_2	Preparar y expender pescados y mariscos y elaborados frescos de la pesca, manteniendo las condiciones requeridas de calidad y seguridad alimentaria.
UC0318_2	Elaborar conservas, semiconservas y salazones de productos de la pesca, siguiendo las normas de calidad y seguridad alimentaria.
UC0319_2	Elaborar masas, pastas, congelados y platos cocinados o precocinados con base de pescado o marisco, garantizando la calidad e higiene de los productos.



14. Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente	
Código: SEA029_2	Cualificación Profesional: Vigilancia y seguridad privada. Nivel 2. R.D. 295/2004, de 20 de febrero.
Código	Unidad de competencia
UC0080_2	Vigilar y proteger bienes y personas evitando la comisión de delitos e infracciones.
UC0081_2	Acompañar a las personas para la defensa de su integridad física.
UC0082_2	Proteger el almacenamiento, manipulación y transporte de objetos valiosos o peligrosos y explosivos.

15. Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
Código: SSC448_3	Cualificación Profesional: Docencia de la formación para el empleo Nivel 3. R.D. 1096/2011, de 22 de julio.
Código	Unidad de competencia
UC1442_3	Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral.
UC1443_3	Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.
UC1444_3	Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos.
UC1445_3	Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo.
UC1446_3	Facilitar información y orientación laboral y promover la calidad de la formación profesional para el empleo.

16. Familia Profesional: Transporte y Mantenimiento de Vehículos	
Código: TMV197_2	Cualificación Profesional: Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos. Nivel 2. R.D. 1228/2006, de 27 de octubre.
Código	Unidad de competencia
UC0626_2	Mantener los sistemas de carga y arranque de vehículos.
UC0627_2	Mantener los circuitos eléctricos auxiliares de vehículos.
UC0628_2	Mantener los sistemas de seguridad y confortabilidad de vehículos.

17. Familia Profesional: Transporte y Mantenimiento de Vehículos	
Código: TMV455_2	Cualificación Profesional: Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera. Nivel 2. R.D. 1225/2010, de 1 de octubre.
Código	Unidad de competencia
UC1461_2	Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.
UC1462_2	Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.
UC1463_2	Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.
UC1465_2	Supervisar y/o realizar los procesos de carga y descarga de mercancías.



18. Familia Profesional: Transporte y Mantenimiento de Vehículos	
Código: TMV456_2	Cualificación Profesional: Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas. Nivel 2. R.D. 1225/2010, de 1 de octubre.
Código	Unidad de competencia
UC1461_2	Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.
UC1466_2	Realizar la conducción del taxi, turismo o furgoneta, y las operaciones relacionadas con la prestación del servicio.
UC1467_2	Realizar las actividades de atención a los usuarios y relaciones con clientes.

19. Familia Profesional: Imagen Personal	
Código: UC0067_3:	Unidad de Competencia: Realizar y supervisar procesos de micropigmentación. Nivel 3.
	Esta unidad de competencia forma parte de la cualificación profesional IMP024_3 Maquillaje Integral, regulada por R.D. 295/2004, de 20 de febrero, R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre y R.D. 327/2008, de 29 de febrero.

20. Familia Profesional: Imagen Personal	
Código: UC0068_3:	Unidad de Competencia: Realizar y supervisar técnicas de tatuaje artístico. Nivel 3.
	Esta unidad de competencia forma parte de la cualificación profesional IMP024_3 Maquillaje Integral, regulada por R.D. 295/2004, de 20 de febrero, R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre y R.D. 327/2008, de 29 de febrero.

